



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUBDEPTO- ADQUISICIONES

“ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS
MUSICALES, LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ”

APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO
LICITACION PÚBLICA Y AUTORICÉSE
EMISION DE ORDEN DE COMPRA.

DECRETO ALCALDICIO N° 37821

QUILLÓN, 24 JUN 2024

VISTOS:

1. Ficha técnica N° 14 del liceo Luis Cruz Martínez.
2. Las Bases administrativas especiales y antecedentes, para la contratación del servicio denominado “**ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ**”.
3. Decreto alcaldicio N° 7.693 fecha 12 de diciembre de 2023, que aprueba presupuesto para el Departamento de Educación para el año 2024.
4. Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
5. Decreto alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
6. Decreto alcaldicio N° 2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica nombramiento como Administrador Municipal en calidad de titular al Sr. José Acuña Salazar.
7. Decreto alcaldicio N° 2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios municipales que su texto indica.
8. Decreto alcaldicio N° 3.045 de fecha 15 de mayo del 2024, que aprueba llamado a licitación y designa comisión evaluadora “**ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ**”.
9. Apertura electrónica de fecha 10.06.2024.
10. Acta de evaluación de fecha 19.06.2024.
11. Decreto Supremo N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
12. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la Licitación Pública ID 4364-18-L124, denominada "**ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ**".
- Acta de evaluación de fecha 19 de junio de 2024, donde la comisión propone al Sr. alcalde adjudicar la oferta de la empresa **SONIDOS PORTAÑOS SPA**, [REDACTED], por un monto de **\$2.612.807.-** (dos millones seiscientos doce mil ochocientos siete pesos), monto con IVA incluido, con un plazo de entrega según lo señalado.

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, licitación pública ID 4364-18-L124, denominada "**ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, LICEO LUIS CRUZ MARTÍNEZ**" a la empresa **SONIDOS PORTEÑOS SPA**, [REDACTED] por un monto de **\$2.612.807.-** (dos millones seiscientos doce mil ochocientos siete pesos). IVA incluido, para la adquisición de instrumentos musicales, liceo Luis Cruz Martínez.
2. El gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto, impútese a la cuenta 215.22.04.002, Fondos SEP Presupuesto Municipal vigente de educación para el año 2.024.-
3. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

UZG/NSCh/gio.
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.